



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 012 2021 00204 02	EJECUTIVO	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	AAA ALLIANCE S.A.S. Y OTRO	RECURSO DE QUEJA

Se fija el 14 de octubre de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 14 de octubre de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA